

MARTES, 26 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 245

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2023-10862 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 8/2023.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 4 de diciembre de 2023 el expediente de modificación de créditos núm. 8 al vigente presupuesto general municipal 2023, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el art. 150 en relación con el 158.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Molledo, 18 de diciembre de 2023.

La alcaldesa,
Verónica Mantecón González.

2023/10862

CVE-2023-10862